

COE eleva a 16 las demarcaciones en alerta por efectos de vaguada

Insta a la población a estar atenta a los informes oficiales

SD. El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) elevó ayer a 16 las demarcaciones bajo alerta, ante la persistencia de lluvias provocadas por una vaguada que afecta gran parte del país.

De acuerdo al más reciente boletín del COE, las precipitaciones, que iniciaron desde la madrugada con chubascos débiles en diferentes zonas del territorio nacional, continuarán intensificándose durante la tarde con aguaceros moderados a fuertes, acompañados de tormentas



El COE incrementó los niveles de alerta por la vaguada.

eléctricas y ráfagas de viento, especialmente en provincias del norte, noroeste y este del país.

En alerta amarilla están: María Trinidad Sánchez, San Cristóbal, Monte Plata, Sánchez Ramírez y Duarte (en especial el Bajo Yuna).

Mientras que la alerta verde incluye al Distrito Nacional y a las provincias Santo Domingo, Elías Piña, Peravia, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, Samaná y La Altagracia. ●

Evaluarán las estructuras de instalaciones deportivas RD

El Ministerio de Deportes y Onesvie iniciaron el proceso

Diario Libre

SANTO DOMINGO. Este jueves se anunció el inicio de un plan nacional para evaluar todas las instalaciones deportivas del país, según informaron el ministro de Deportes y Recreación, Kelvin Cruz, y el director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), Leonardo Reyes Madera.

Junto a técnicos especializados, ambas instituciones supervisarán las condiciones de los estadios de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM), las sedes de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB), así como las instalaciones de fútbol y de otras disciplinas que son ampliamente visitadas por la fanática deportiva en todas las provincias.

En ese sentido, los funcionarios comenzaron realizando una inspección técnica en el estadio Quisqueya Juan Marichal.

Durante el recorrido, Cruz y Reyes Madera hicieron un levantamiento sobre el estado de conservación actual del parque capitalino para identificar irregularidades y patologías estructurales.



El ministro de Deportes, Kelvin Cruz, y el director de Onesvie, Leonardo Reyes Madera y técnicos, en el Quisqueya.

Instrucciones presidenciales

El ministro de Deportes aseguró que, por instrucciones del presidente Luis Abinader, ha estado dando seguimiento a la estructura de las instalaciones deportivas, como lo hizo hace unas semanas con el techo de la Gran Arena del Cibao en Santiago.

“Hoy estamos aquí en el estadio Quisqueya, dando seguimiento al tema de la estructura, para que los

técnicos de la Onesvie observen una panorámica más acabada de la parte técnica y estructural para evitar cualquier tipo de riesgos o cualquier tipo de peligro y sobre todo para la tranquilidad de los aficionados y atletas del béisbol”, apuntó el funcionario.

“El presidente Luis Abinader ha estado bastante preocupado y ha estado dando seguimiento día a día a nuestras evaluaciones”, dijo Cruz. ●

El Senado tiene la última palabra sobre regulación de plataformas

Lo dijo la presidenta de la comisión que estudia la pieza sobre libertad de expresión

Ismael Hiraldo

SANTO DOMINGO. Aunque el presidente de la Comisión Consultiva para la Libertad de Expresión, Namphi Rodríguez, anunció que recomendará eliminar las regulaciones a las plataformas digitales del proyecto de ley sobre esta materia, la comisión especial del Senado que estudia la iniciativa dejó claro que la decisión final está en manos de sus once integrantes.

La presidenta de la comisión, la senadora Aracelis Villanueva, dijo que respalda la propuesta del abogado Rodríguez para excluir



Aracelis Villanueva.

a las plataformas digitales de las regulaciones, pero subrayó que la comisión senatorial realizará su propia evaluación de cada propuesta antes de emitir su informe definitivo.

La senadora por San Pedro de Macorís consideró que la sociedad dominicana vive en un contexto de-

mocrático donde las redes sociales juegan un papel clave en la participación ciudadana, la construcción de la opinión pública y la fiscalización del poder.

Si bien reiteró su respeto por la recomendación de excluir del proyecto el artículo que toca las plataformas digitales, Villanueva insistió en que “el equilibrio es fundamental para proteger tanto el derecho a expresarse libremente como la necesidad de evitar la desinformación, los discursos de odio y la violencia digital”.

“Estamos abiertos a recibir cualquier propuesta que fortalezca esta legislación, pero siempre bajo la premisa de que somos garantes y respetuosos del derecho fundamental a la libre expresión, tanto de la ciudadanía como de la prensa”, sostuvo. ●



Viernes 16 de mayo de 2025

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), además de las disposiciones contenidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha Recepción y apertura
ENJ-CCC-LPN-2025-002	Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.	Martes primero (1ero) de julio de dos mil veinticinco (2025). <u>Recepción</u> desde las 02:00 P. M., hasta las 03:00 P. M. <u>Apertura</u> desde las 03:15 P. M., en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El Pliego de Condiciones Específica y anexos correspondientes a esta licitación estarán disponible a partir del viernes 16 de mayo de dos mil veinticinco (2025), en la sección de transparencia en la página web de la Escuela Nacional de la Judicatura: www.enj.org.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en la Escuela Nacional de la Judicatura, sito en la calle César Nicolás Penson, número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R. D., en la fecha y horarios indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, un notario público y los oferentes participantes

Consultas o aclaraciones, favor realizarlas a la dirección electrónica siguiente: comitedecompras@enj.org

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES